



EXPLICAR
LA UNIVER
SIDAD

www.publicacions.ub.es/llibrerweb/eees



¿Qué es el Espacio Europeo de Educación Superior?

> El reto de Bolonia. Preguntas y respuestas

José Antonio García Suárez

UBe

Índice

<i>Presentación</i>	7
MÀRIUS RUBIRALTA I ALCAÑIZ	
<i>Introducción</i>	11
1. BOLONIA: MÁS QUE UN CAMBIO	13
1. ¿Cómo liderar el cambio?	15
2. ¿Cómo diagnosticar las resistencias al cambio?	17
3. ¿Cómo superar las resistencias al cambio?	19
4. ¿Cómo gestionar los recursos funcionales?	20
2. LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS ANTE EL CAMBIO.	23
5. Identidad europea	27
6. Mapa universitario	29
7. Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)	33
8. Retos de las universidades europeas ante el 2010	42
9. Perfil de las nuevas carreras universitarias	50
3. LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS, COMPROMETIDAS CON EL CAMBIO.	57
10. Sistemas europeos de créditos y de calificaciones	62
11. Carreras europeas de título de grado	70
12. Acceso a los estudios de postgrado	75
13. Título de máster y de doctor	77
14. Suplemento europeo al título	81
15. Catálogo de los nuevos títulos en España	85
4. LA UB IMPLEMENTA BOLONIA	93
16. Características de la oferta formativa	94
17. Mapa de POPs 2010	97
18. Mapa de POPs institucionales	99

19.	Mapa de POPs de centros	101
20.	Mapa de másters y doctorados programados para el curso 2006-2007	103
	<i>Documentación</i>	121
ANEXOS		
1.	<i>Estados miembros del Proceso de Bolonia</i>	127
2.	<i>Órganos consultivos de la Comisión de Seguimiento</i> . .	128
3.	<i>Glosario</i>	129

Presentación

El EEES empieza a ser una realidad en nuestro sistema universitario. En este sentido, desde febrero de 2005, con la publicación de los reales decretos ley de grado y posgrado, se ha iniciado el camino de las reformas y la implantación del primer y segundo ciclo con las características de Bolonia. Desde Cataluña la apuesta decidida por estructurar el segundo ciclo con la oferta de los programas oficiales de posgrado se ha traducido en la aprobación de la primera programación de másters oficiales y estudios de doctorado de las universidades catalanas que iniciará su oferta el próximo curso 2006-07.

Simultáneamente, el Ministerio de Educación y Ciencia inició en febrero de 2005 el proceso público de discusión de los primeros decretos de directrices de grado, que definen las ofertas formativas en términos de objetivos formativos, competencias que tienen que desarrollar los estudiantes y resultados que habría que alcanzar.

Nos encontramos ante un cambio significativo del concepto que hasta ahora teníamos de los planes de estudios, concebidos como una oferta estructurada y coherente de asignaturas agrupadas en materias valoradas en términos de un número determinado de créditos docentes. El nuevo modelo permite la acumulación de créditos transferibles, los ECTS, lo que proporcionará al alumnado más libertad en el proceso de formación, libertad que posibilitará que con 240 créditos de primer ciclo y 60 créditos cursados en másters de segundo ciclo, se pueda hacer un doctorado, o bien, que con 180 créditos de grado con contenidos básicos y fundamenta-

les se pueda acceder a un máster de segundo ciclo, sin tener la titulación de grado.

Este cambio para el estudiante representa, a su vez, una transformación muy significativa para la cultura docente del profesorado. Es necesario, en este sentido, programar nuestros conocimientos dentro del marco de un programa educativo y formativo que acoge al estudiante desde el inicio de los estudios, lo forma tanto en competencias genéricas como en competencias transversales, es decir, en habilidades, mediante la oferta de actividades que van más allá de los planes de estudios, y lleva a cabo acciones para acompañar al estudiante en su inserción en la sociedad, con ambiciosos programas de prácticas o con tutorías de los trabajos de fin de carrera. Por tanto, se introduce un fuerte factor de diferenciación entre las distintas universidades que podemos aprovechar sus fortalezas tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación para imprimir un sello propio de formación y de calidad.

Es, en definitiva, un reto de elevada complejidad, en tanto que representa una manera diferente de formar al estudiante, y de diseñar nuestros programas formativos. En el primer ciclo, tendremos una autonomía cercana al 50 % de la nueva oferta sometida periódicamente al contraste de su calidad vía acreditación. En el caso del segundo ciclo destaca, a la vez, la autonomía de programación de las universidades siempre que garanticen los criterios de calidad asociados a este tipo de ofertas.

Tenemos el reto de implantar una forma bien distinta de trabajar y desarrollar nuestra tarea docente y acentuar el proceso de aprendizaje de los estudios. Para afrontarlo con éxito, es necesario un gran esfuerzo y el empuje de los responsables universitarios a la hora de informar ampliamente de los orígenes, la evolución, y las perspectivas de futuro de este proceso. En este sentido, este libro tiene como objetivo suministrar una información clara y precisa sobre el EEES y la situación en nuestro país. Mediante un sistema de preguntas y respuestas, el lector obtiene información, de manera ágil y sencilla, respecto a los aspectos que más le preocupan del proceso.

Al poner a disposición de la comunidad universitaria esta información tratada con rigor y precisión, se quieren impulsar las actitudes proactivas del profesorado universitario ante los retos actuales y la nueva cultura docente.

MÀRIUS RUBIRALTA I ALCAÑIZ
Rector de la Universidad de Barcelona

Introducción

El Espacio Europeo de Educación Superior (desde ahora EEES) es el objeto de estudio del presente trabajo. El EEES tiene como finalidad la convergencia de los distintos sistemas universitarios europeos; y actualmente se concreta en el llamado *Proceso de Bolonia*. Se trata, en definitiva, del desarrollo humano y profesional de los recursos humanos en el ámbito de la comunidad universitaria europea.

La difusión del tema tiene gran importancia por su misma entidad, puesto que el carácter europeo de las nuevas carreras universitarias tendrá repercusiones tanto en la formación como en los puestos de trabajo. Además, es necesario y urgente que todas las personas e instituciones implicadas tengan la suficiente información para que puedan asumir el grado de responsabilidad que les corresponda.

El contenido está organizado básicamente en dos bloques, un primer bloque se corresponde con los cambios que supone Bolonia para las universidades europeas y un segundo bloque responde a los compromisos de las mismas universidades europeas en general y la Universidad de Barcelona en particular. El primer desarrollo del contenido trata del impacto que suponen los cambios habidos en el Proceso de Bolonia y de los aspectos generales de las universidades europeas —*La comunidad universitaria europea en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior*—, analizando el presente y futuro de las mismas; el segundo se centra en aspectos más concretos del EEES —*Adaptación de las universidades europeas al Proceso de Bolonia*—, concretando en especial aquellos cambios que afectan directamente a las universidades españolas.

Los destinatarios son muchos y variados. En general, todas las personas interesadas en saber cómo serán las nuevas carreras universitarias europeas; y, en particular, todos los profesionales de la enseñanza universitaria y no universitaria, así como los estudiantes igualmente universitarios y no universitarios; porque a todos ellos les interesa saber el presente y el futuro de las nuevas perspectivas europeas en el sector universitario.

En la elaboración del trabajo se optó por un tratamiento analítico objetivo del contenido a través de la documentación recogida. En relación con la presentación se aplicó el método de preguntas/respuestas por considerar que tanto la naturaleza del contenido como el objetivo informativo de la publicación lo exigían a fin de lograr una presentación atractiva y ágil, que posibilite un estilo directo y comunicativo.

La información ha sido obtenida mediante los documentos que se adjuntan, tanto de ámbito nacional como europeo. Además, se ha rastreado en la red toda la «literatura» sobre el tema.

1

BOLONIA: MÁS QUE UN CAMBIO

El cambio que afrontan las universidades europeas al igual que las españolas afecta a su misma misión porque se plantean nuevos productos (nuevos planes de estudio, nuevas titulaciones...); mayor competitividad entre universidades tanto en el ámbito europeo como nacional o autonómico; cambios organizativos (mayores y mejores infraestructuras, nuevas estructuras, toma de decisiones más complejas...); nuevas funciones (órganos de gestión y de participación); aplicación generalizada de las nuevas tecnologías; etc.

Todo ello es un mundo nuevo que las universidades han de asumir; ahora bien, para lograr que todos estos retos lleguen a buen puerto es imprescindible un gran *liderazgo* a todos los niveles: europeo, nacional y local.

La nueva realidad del cambio exige pasar de una visión localista, o a lo más nacional, de la universidad a una *visión europea y mundial* del papel de las universidades en el momento actual. Esta nueva visión de la universidad comporta un *cambio de mentalidad* en la comunidad universitaria en general y un *cambio de cultura* universitaria en cada universidad.

Este cambio de actitudes ha de ser generalizado en todos los niveles de las universidades, desde los órganos de gobier-

no y de gestión hasta los órganos de participación, y desde los distintos estamentos hasta los individuos en concreto. La responsabilidad es común, y el grado de la misma viene determinado por los valores que se generan en la comunidad universitaria en general y en cada universidad y centro en particular.

Para poder llevar a cabo las reformas previstas las universidades habrán de rentabilizar y optimizar todos los recursos de los que disponen, desde los RR. HH. (personal docente, estudiantes, PAS) hasta los recursos funcionales (formación, financiación, espacios, tiempo...) y materiales (inmuebles, equipamientos, material informático y tecnológico, dotaciones, otros). Además, todo ello implica necesariamente un *cambio organizativo* de las universidades.

El cambio de mentalidad, de cultura, de visión... que supone Bolonia exige plantear qué tipo de acciones serán más adecuadas para lograr las metas planteadas y superar las dificultades que se puedan presentar. En este sentido se pueden concretar las siguientes acciones: cómo liderar el cambio; cómo diagnosticar las resistencias al cambio; cómo superar las resistencias al cambio; y cómo gestionar los recursos funcionales.

1 ¿CÓMO LIDERAR EL CAMBIO?

¿Por qué es necesario un liderazgo eficiente?

Porque las universidades necesitan más que nunca un liderazgo eficiente para poder lograr los retos europeos porque las universidades han de clarificar los problemas así como definir y acotar las cuestiones que se planteen a la hora de poner en marcha el EEES.

¿Por qué un liderazgo fuerte?

Porque la aplicación de los cambios comporta necesariamente planteamientos nuevos que afectan a los distintos ámbitos —institucional, curricular, RR.HH., económico, servicios— de la organización y gestión de las universidades. Para conseguir los objetivos previstos es necesario fortalecer los procedimientos y resolver los nuevos problemas que ello pueda comportar.

¿Por qué un liderazgo eficaz?

Porque la eficacia es imprescindible para definir estrategias oportunas en momentos adecuados; también para acotar ámbitos de intervención en los tiempos previstos.

¿Por qué un liderazgo social?

Porque hay que crear una cultura social universitaria que favorezca la comprensión, promueva la participación y que se comprometa con el logro de los objetivos que se propone cada universidad en su integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.

¿Por qué un liderazgo pedagógico?

Porque los RR. HH. son, en definitiva, los protagonistas del cambio. La clave del éxito radica en el grado de motivación y de reconocimiento que se les presta por parte de las autoridades universitarias, académicas y administrativas. Teniendo en cuenta que se crean nuevas situaciones que exigen nuevas funciones, todos los estamentos están obligados a aceptar los cambios previstos, pero no es lo mismo una actitud meramente pasiva que una actitud activa y constructiva.

Por ello, el liderazgo pedagógico resulta ser imprescindible en momentos actuales de cambio.